

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO FISCALIZACION Y REGLAMENTOS				75
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
PERMISO PARA FIESTAS PARTICULARES EN LAS ZONA URBANA COMO LA ZONA RURAL	TRAMITE	FYR-06	6	7	2016
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
REGULARIZACION DE EVENTOS DE FIESTAS PARTICULARES					
USUARIOS					
PUBLICO EN GENERAL					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
PERMISO	ZONA URBANA \$175 ZONA RURAL \$142	1 DIA		EL DIA SOLICITADO	
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	DIRECCION DE FISCALIZACION Y REGLAMENTOS				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELEFONO	(472) 7224633 (472) 7222555		
DOMICILIO	ENCINO S/N FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS	E-MAIL	fiscalizacion@sil ao.gob.mx		
OFICINA RESOLUTORA	DIRECCION DE FISCALIZACION Y REGLAMENTOS				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELEFONO	(472) 7224633 (472) 7222555		
DOMICILIO	ENCINO S/N FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS	E-MAIL	fiscalizacion@sil ao.gob.mx		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. CONTRATO DEL SALON DONDE SE VA A REALIZAR DICHO EVENTO.	1	1	EN ALGUNOS CASOS SE VERIFICARA SI EL LUGAR PROPUESTO PARA EL EVENTO REUNAN LAS CUALIDADES Y CONDICIONES LEGALES PARA SU REALIZACION.		
2. CONTRATO DE QUIEN VA A AMENIZAR EL EVENTO (GRUPO, CONJUNTO, SONIDO, ORGANISTA, D.J. BANDAS MUSICALES).	1	1			
3. IDENTIFICACION OFICIAL.	1	1			
4. ANUENCIA DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DONDE SE VA A REALIZAR EL EVENTO.	1	1	SOLO EN CASO DE COMUNIDADES		

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES		
NO SE AUTORIZAN EVENTOS EN LA VIA PUBLICA, EXEPTO EVENTOS RELIGIOSOS.		
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"		
NEGATIVA FICTA		
FUNDAMENTOS DE LEY		
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 18 FRACCION I Y II. PRECIO SUJETO A LAS ACTUALIZACIONES.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA		
REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTICULO 50 Y 51.		
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE		
DESCRIPCION		

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)